



INFORMACIÓN GENERAL A LOS ASPIRANTES

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS AL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

ESPECIALIDAD FAGOT

TRIBUNAL Nº 1 ACCESO LIBRE

El Tribunal tiene su sede en el **IES El Carmen** (C/Cartagena, Cuartel de Artillería).

A las **08:00 horas** del día **20 de junio** se comenzará el llamamiento de los aspirantes para realizar el acto de presentación ante el Tribunal. Los aspirantes estarán presentes a la hora indicada, entendiéndose de otro modo que no se presentan al procedimiento selectivo.

En el acto de presentación, cada aspirante deberá acreditar su identidad ante este Tribunal mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de residencia en vigor. En su defecto será válido también el permiso de conducir.

En cualquier momento del proceso el Tribunal podrá requerir a los aspirantes para que acrediten su identidad.

La **Parte B** y el **ejercicio 2** de la **Parte A** (Análisis de una obra o fragmento) de la Primera Prueba se realizarán a continuación del acto de presentación, con un breve descanso entre ambos, de acuerdo con el siguiente horario:

- Parte B: de 09:00 a 11:00 horas
- Ejercicio 2. Parte A: de 12:00 a 13:30 horas

El **ejercicio 1** de la **Parte A** (Interpretación de no menos de dos obras), cuya duración será de 30 minutos por aspirante, se realizará a partir del **lunes 22 de junio** en el Conservatorio de Música de Murcia (C/ Cartagena, Cuartel de Artillería). El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido comience con la letra "p".

Los **criterios de evaluación** aplicables a cada una de las partes de la Primera y Segunda Prueba de la fase de oposición, están publicados en la sede del Tribunal y en la página web de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.



Una vez comenzada la oposición, los sucesivos llamamientos de los aspirantes se harán públicos en la sede del Tribunal y, a título meramente informativo, en la página web de la Consejería, con una antelación mínima de 12 horas.

En el acto de presentación, cada aspirante deberá entregar al tribunal una hoja MECANOGRAFIADA con la relación de las obras que presentará para la realización del ejercicio 1 de la Parte A, así como **TRES COPIAS** de las obras a interpretar. No se admitirán hojas manuscritas o que contengan anotaciones manuscritas. En la hoja con el repertorio deberá figurar lo siguiente:

- a) Nombre y apellidos del aspirante.
- b) Autor, título, núm. de *opus* (si lo tiene).
- c) Duración estimada de las obras completas y de los diferentes movimientos que las componen, en su caso.

La relación deberá contener un mínimo de **cuatro obras** (completas) originales para fagot, de al menos cuatro estilos y autores diferentes. Las obras deberán estar publicadas.

A excepción de la Parte B y el ejercicio 2 de la Parte A de la fase de oposición, todas las sesiones del proceso selectivo serán públicas. No obstante, el Tribunal podrá ordenar el desalojo de la sala si se producen comportamientos inapropiados o que puedan perjudicar el correcto desarrollo del proceso selectivo.

En Murcia, a 11 de junio de 2015

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: FÁTIMA TORRES GARCÍA

Fdo.: JAIME SÁNCHEZ LAFFAGE